

EL TRABAJO DE LA MEMORIA DE LAS MUJERES COMO ACCIÓN POLÍTICA PARA LA JUSTICIA EN EL SALVADOR

GLORIA GUZMÁN ORELLANA

INTRODUCCIÓN

El conflicto armado en El Salvador entre 1980 y 1992, año en el que se firmaron los Acuerdos de Paz, es sólo un periodo de una larga historia de levantamientos sociales en el país, motivados por las condiciones de exclusión de la mayoría de la población y la represión como respuesta del Estado. La Comisión de la Verdad, creada como resultado de los Acuerdos de Paz entre el gobierno y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), hizo público su informe final en 1993, en el que documentó miles de violaciones graves a los derechos humanos cometidas durante la guerra y atribuidas casi en su totalidad al Estado.

Sin embargo, el gobierno aprobó inmediatamente después una Ley de Amnistía¹ con la que bloqueó las posibilidades de que las víctimas accedieran a la justicia. Así, la apertura política que se iniciaba tras la guerra se acompañó de políticas de “borrón y cuenta nueva”. Los casos de decenas de miles de personas asesinadas extrajudicialmente y detenidas-desaparecidas quedaban

¹ La Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz, aprobada el 20 de marzo de 1993, es una norma con rango de ley promulgada en El Salvador, la cual tuvo como finalidad regular la forma de conceder una amnistía amplia, absoluta e incondicional a todas las personas que hayan participado de delitos políticos, comunes y conexos antes del 1 de enero de 1992, en el marco de la guerra civil acaecida de 1980 a 1992 en dicho país centroamericano.

en el olvido como parte del mandato de la memoria oficial, pero no así para las víctimas y las organizaciones de derechos humanos, cuyos objetivos de verdad, justicia y reparación están en el núcleo de su acción política en torno a la memoria.

El trabajo de la memoria en El Salvador ha estado altamente feminizado. Se nutre, en gran parte, de mujeres que enfrentaron graves violaciones de derechos humanos durante la guerra y que, desde los comités de madres y familiares de personas asesinadas y desaparecidas y otras organizaciones de derechos humanos, o desde organizaciones feministas, llevan décadas en la lucha contra la impunidad, en un país con muy pocos avances al respecto. La desaparición forzada de mi madre, padre y hermano en 1982 me llevó desde entonces a ser parte de esa comunidad de familiares de víctimas y a compartir grupos de trabajo conjunto con mujeres de diversos colectivos, a quienes nos unía el compromiso por la dignificación de nuestros seres queridos y la exigencia de justicia. A su vez, tras la guerra milité activamente en el movimiento feminista, desde el cual pude promover algunos espacios de confluencia entre Las Dignas² y las organizaciones de derechos humanos.

Sobre la base de mi experiencia personal como feminista y familiar de personas desaparecidas por el Estado salvadoreño (una experiencia situada que a veces me lleva a hablar en este capítulo en primera persona), de las reflexiones surgidas en los mencionados espacios y grupos de trabajo con mujeres organizadas en la lucha contra la impunidad, de los testimonios de varias de esas mujeres, y de una revisión bibliográfica sobre aspectos específicos del ámbito, el texto aporta elementos de análisis de la acción política por la memoria protagonizada por las mujeres en El Salvador.

² Las Dignas es una colectiva feminista salvadoreña, establecida en 1990. Su trabajo se enfoca en promover la autonomía y el empoderamiento de las mujeres urbanas y rurales de diferentes clases e identidades. Para más información al respecto, puede consultarse su página web: www.lasdignas.org.sv.

EL PASADO TRAUMÁTICO Y EL “CONTROL DE LA MEMORIA PÚBLICA”

En El Salvador, la política oficial de negación del pasado de graves violaciones de derechos humanos ha sido avalada jurídicamente durante décadas por la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz decretada en 1993. Éste fue el principal mecanismo jurídico con el que el Estado salvadoreño blindó la impunidad de los crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos en el país, muchos de las cuales habían quedado consignados en el informe de la Comisión de la Verdad.

De esta forma, el paso de la guerra a la posguerra nos trajo a las y los familiares de las víctimas sentimientos encontrados. Lógicamente, fue un enorme logro pasar de la cotidianeidad de la represión a un periodo de apertura política y de construcción de un nivel de institucionalidad relacionada con los derechos humanos, expresada, por ejemplo, en la creación de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH). Sin embargo, para quienes tenemos familiares desaparecidos, asesinados o víctimas de otros delitos graves, la aprobación de esta ley fue una cruel constatación de que el nuevo periodo de paz quedaría sostenido sobre la impunidad y la negación del terrorismo de Estado.

El mensaje oficial al respecto giró en torno a dos posiciones que se complementaron. Por un lado, el poder militar, ejecutor de la totalidad de los crímenes cometidos, definió públicamente el informe final de la Comisión de la Verdad con cinco adjetivos: “atrevido, tendencioso, parcial, mentiroso e ilegal”, calificativos que ilustran la posición de fuerza que hasta la fecha exhibe el ejército en el país. Por otro lado, el Poder Ejecutivo, responsable también de esos crímenes, advertía que la paz y la reconciliación sólo serían posibles pasando página y olvidando cualquier hecho del pasado que pusiera en riesgo la nueva convivencia posterior a la firma de los Acuerdos de Paz.

A la sociedad en su conjunto se le pidió olvidar, y a las víctimas se nos exigió callar y renunciar a los mecanismos de justicia que deben activarse en un Estado que se pretenda de derecho. El

debate sobre la justicia fue rápidamente desplazado por la narrativa del olvido y las permanentes llamadas a la reconciliación y a la “buena ciudadanía” para lograr lo que el gobierno insistió en denominar la “paz social”.

La idea de la paz social ha sido un leitmotiv de los mensajes gubernamentales, en los cuales se ha buscado reforzar la idea de que la responsabilidad en la construcción de la paz recae sobre los individuos, es decir, sobre las actitudes y los comportamientos de cada persona. De esta forma, el Estado ha tratado de inhibirse de su propia responsabilidad, ya que las referencias son siempre a la esfera de la acción y la libertad individual y en ningún caso a la esfera de las estructuras que generan los obstáculos para alcanzar la paz en sentido positivo, es decir, una paz con justicia social que implique el cumplimiento de los Acuerdos [de Paz] en todos sus aspectos (Mendia, 2014: 186).

Este “control de la memoria pública” (Vinyes, 2011: 13-14)³ es el escenario con el que las y los familiares de víctimas nos encontramos desde el inicio de la posguerra. En ese sentido, consolidar una paz sin justicia y con el obstruccionismo de los aparatos del Estado se presentaba como uno de los principales impedimentos de la construcción democrática en el país.

Vinculado con ello, otro de los impedimentos fundamentales de la construcción democrática fue que la noción de paz sobre la que se quería edificar la memoria oficial no sólo avalaba la impunidad al quitar la responsabilidad del Estado de sus crímenes y de su obligación de reconocimiento y reparación de las vícti-

³ Vinyes alude a dicho “control de la memoria pública” en su estudio sobre la transición española, durante la cual también se aprobó una Ley de Amnistía de 1977, que continúa vigente, al observar que la reconciliación mutó a una eficaz y autoritaria ideología de Estado cuyo relato establecía la necesidad de recordar constantemente una sola cosa: que nada del pasado de la democracia republicana, la guerra civil, y muy especialmente de la dictadura, debía ser recordado, pues en caso contrario el país corría el riesgo de generar un entorno propicio a una nueva quiebra social.

mas, sino que también expresaba un enfoque liberal de la paz incompatible con el abordaje de las causas estructurales de las desigualdades socioeconómicas en el país, las cuales habían sido, precisamente, el motivo de los crímenes de Estado y del propio conflicto armado.

El fin de la guerra convirtió al país en un terreno propicio para que el gobierno profundizara y acelerara las políticas neoliberales. En este sentido, el economista Raúl Moreno señala que el periodo de reconstrucción posbélica se emprendió con dos procesos simultáneos: el fortalecimiento de un marco institucional de respeto de los derechos civiles y políticos, y la aplicación de los programas de Ajuste Estructural y de Estabilización Económica, cuyo resultado ha sido el aumento de la brecha de desigualdad económica en el país (Moreno, 2004). En el mismo sentido, Guido Béjar expone la tensión existente en la posguerra entre la lógica de inclusión política acompañada de una lógica de exclusión socioeconómica (Guido, 2011). Como resultado, tras la guerra, gran parte de las luchas de los movimientos populares y sociales en El Salvador orbitaron en torno a la oposición a las políticas neoliberales y a las acciones para minimizar los efectos negativos de éstas en la población.

En 2016, la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional la Ley de Amnistía, lo cual marcó un hito en la historia reciente del país por varios motivos: las víctimas, que habíamos demandado esa inconstitucionalidad durante tantos años, tuvimos finalmente la oportunidad de transitar el camino legal de la exigencia de justicia; ha dado una mayor visibilidad pública al trabajo por la verdad, la justicia y la reparación; ha permitido la creación de nuevas alianzas organizativas en torno a este trabajo, como la Mesa contra la Impunidad,⁴ y a su vez, ha hecho sur-

⁴ La Mesa contra la Impunidad en El Salvador aglutina a diversas organizaciones, la mayoría de derechos humanos y también varias del movimiento feminista, entre ellas: Fespad, Asofebe, Cemujer, CDHES, Cristosal, Comadres, Codefam, Comafac, Pro-Búsqueda, Tutela Legal,

gir un nuevo escenario de tensión entre el movimiento de víctimas y de derechos humanos y el Estado.

En particular, la lucha por la apertura de los archivos policiales y militares de la época de la guerra está siendo central en este periodo, ya que los procesos iniciados por víctimas ante el sistema de justicia son bloqueados sistemáticamente por el Ministerio de Defensa, que se niega a responder a los requerimientos de entrega de dichos archivos que servirían para facilitar la investigación judicial.

LAS MUJERES EN LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Trayectoria organizativa previa

En El Salvador, los tres comités de madres y familiares de personas asesinadas y desaparecidas han sido un referente en la lucha contra la impunidad y por la memoria: el Comité de Madres de Desaparecidos y Asesinados Políticos Monseñor Óscar Arnulfo Romero (Comadres), el Comité de Familiares de Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos Marianela García Villas (Codefam) y el Comité de Madres y Familiares Cristianos de Detenidos, Desaparecidos y Asesinados Padres Octavio Ortiz-Hermana Silvia (Comafac). La propia forma de autodenominarse ha sido en sí misma una denuncia permanente de los crímenes que el Estado no termina de enfrentar.

Estos comités de madres y familiares, de alcance nacional, así como otros vinculados con la memoria surgidos en el ámbito local, están compuestos mayoritariamente por mujeres

Las Dignas, Fundación para el Debido Proceso, Fundación Comunicándonos, CPDH, Asociación de víctimas y sobrevivientes del conflicto armado y Concertación Monseñor Romero.

adultas portadoras de una larga experiencia organizativa desde los convulsos años setenta. La pobreza y el deseo de movilizarse por una sociedad más justa fue el motor que llevó a muchas de ellas a organizarse en los periodos de mayor represión. Es decir, no sólo trabajaron por el ideal de la justicia social sus familiares represaliados, asesinados o desaparecidos, sino que la mayoría de ellas fueron también activas en los procesos de cambio social: en organizaciones campesinas, sindicales y barriales; como parte del FMLN o de sus bases de apoyo social; en comunidades cristianas de base inspiradas en la teología de la liberación, y otras organizaciones del movimiento social salvadoreño.

Sus experiencias de vida ejemplifican las condiciones sociales y materiales de exclusión, así como la evolución en la toma de conciencia de su realidad y de la necesidad de transformación de la misma. Como señala Rosa Rivera, integrante del Comité de Memoria y Sobrevivientes de Arcatao (Chalatenango), uno de los municipios rurales más golpeados por la guerra:

En aquellos momentos [1974-1975] fue cuando nacieron las organizaciones sociales, el instante en que los campesinos, obreros, estudiantes, empezamos a exigir nuestros derechos que eran negados. En primer lugar, nosotros los campesinos no teníamos —ni tenemos— tierra para trabajar, no teníamos acceso al agua potable, ni a una carretera, ni alumbrado eléctrico, y mucho menos un botiquín. En nuestro cantón esas fueron las causas para podernos organizar, en nuestro caserío vivíamos del maíz, los frijoles, ingresos económicos no teníamos, sólo eran las cortas de café (Rivera *apud* Sibrián, 2016: 40).

Sofía Hernández, integrante de los espacios de trabajo que articulan a los comités de madres y familiares, comparte su propia experiencia de autoconciencia:

Yo siento que a mí no me obligaron a organizarme en el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC), yo tenía conocimiento del sufrimiento, de la pobreza, de que no teníamos agua en

la casa, que no teníamos luz, que no teníamos qué comer, que vivía en una casa de paja, todo eso a mí me hizo pensar, y por eso yo comprendía cuando decía Monseñor Romero que no, que eso no era dignidad y que nosotros teníamos derecho a una dignidad. Ninguno de mis hermanos fue a la escuela porque mi mamá y mi papá no tenían dinero, y apenas para alimentarnos, y ellos pasaban trabajando de sol a sol. Yo por eso empecé a tener conciencia ya sobre la lucha de clase, yo leía la Biblia, yo oía las homilías de Monseñor Romero, y así aprendí, y todo eso me enseñó a que no, a que no tenía que sentirme culpable por la pobreza, no debíamos nada nosotros y por eso empecé a catequizar. Antes no sabíamos nada, [...] por todo este proceso supimos que teníamos derechos, antes ni sabíamos que teníamos derechos, los derechos no eran para nosotros (Hernández, 2020).

Las condiciones materiales de vida y la conciencia creciente de ser sujetas de derechos marcó así el inicio de la trayectoria de estas mujeres en la lucha sociopolítica del país. Todo su recorrido político está impregnado de sensibilidad social, conciencia comunitaria y, sobre todo, capacidad para construirse como sujetas activas de los necesarios cambios sociales. En su análisis sobre la exclusión, las memorias y las luchas políticas, Elizabeth Jelin plantea que:

No puede haber movimientos sociales de grupos subordinados si no cuentan con un mínimo de acceso y un mínimo de “humanidad”, tanto en el sentido material como en el de pertenencia a una comunidad y en la capacidad de reflexión involucrada en la construcción de identidad. [...] Las prácticas de resistencia son, en algún sentido, la manifestación de un mínimo de autonomía y reflexión del sujeto [...]. Tanto el movimiento de derechos humanos durante las dictaduras como el movimiento feminista durante las últimas tres décadas surgieron y se desarrollaron, en parte, de esta manera, a partir de prácticas de resistencia. [...] En todos los casos, los boicots y resistencias ocultos confluyeron con propuestas ideológicas liberadoras, transformándose en movimientos colectivos visibles y con presencia en el espacio público (Jelin, 2007: 95).

En sus procesos de autoconciencia, organización y movilización, las mujeres reubicaron políticamente la responsabilidad de la pobreza (“no tenía que sentirme culpable por la pobreza”) y se reconocieron como parte de los grupos subordinados, colocándose así en una posición que dio legitimidad y sentido a su lucha por la transformación social. La mayoría enfrentaron represión por su compromiso social y político. Como sabemos, las vulneraciones graves de los derechos humanos afectan especialmente a poblaciones empobrecidas y excluidas, y más aún si se organizan desde esa identidad. Algunas fueron asesinadas o desaparecidas, otras muchas fueron detenidas y torturadas, circunstancias en las cuales fueron víctimas de crímenes sexuales, como violación, amenazas de violación o desnudez forzada.

Me capturaron [...] me reventaron los dedos, me golpearon bastante y no sé cuántos hombres me violaron (Guzmán y Mendia, 2013: 63).

Me hicieron hacer sentadillas hasta que no aguantaba más, luego me levantaban del pelo, me desnudaron, me pusieron una camiseta llena de orines, salí de allí llena de llagas, moretones, dolor, me daban culatazos con las armas en la espalda, en las rodillas, y ése es el daño que yo tengo hoy en la espalda y en la rodilla. Cuando terminaron, después de esos cinco días me sacaron de los calabozos y me pusieron una venda y me dijeron que iba a firmar lo que ellos querían (Hernández, 2020).

Me ponían choques eléctricos, me levantaban las mangas del pantalón y me metían ahí los alambres poniéndolos juntos (Rivera *apud* Sibrián, 2016: 43).

Además, otras de las violaciones a los derechos humanos que enfrentaron las mujeres durante la guerra fueron los desplazamientos forzados y el despojo de bienes materiales. En general, es muy frecuente que en la experiencia de la guerra de cada una de ellas se superpongan numerosos hechos de violencia. Es el caso de Sofía Hernández (2020), quien se vio obligada a desplazarse por la persecución política en los inicios de la guerra, tiene

cinco familiares desaparecidos, hijas e hijos asesinados, y fue detenida y sometida a torturas.⁵

Acciones políticas por la memoria

Tras sobrevivir a los años setenta y a los doce posteriores de guerra, tras los Acuerdos de Paz, la agenda de trabajo de los comités de madres y familiares se centró con cada vez más fuerza en la exigencia de verdad, justicia y reparación, tarea en la que continúan hasta la fecha a través de su articulación en espacios donde coordinan el trabajo de memoria. En conjunto, los comités, otras organizaciones de derechos humanos históricas y otras creadas al finalizar la guerra, engrosaron el tejido asociativo del movimiento de derechos humanos que genéricamente se empezó a nombrar de “recuperación de la memoria histórica”, denominación que está más vinculada con la práctica social y política que a las disquisiciones académicas sobre los términos que la componen.

La expresión —tan confusa como significativa— “recuperar la memoria histórica” surge no como demanda de conocimiento histórico académico y profesional, sino como expresión coloquial, popularizada, con la que se connota un desacuerdo moral ante los variados modelos de impunidad y sus consecuencias en la construcción de los relatos fundacionales sobre las democracias [...]. De esta forma, [...], la “memoria histórica” como movimiento social, en su expresión tanto política como sociocultural, requiere

⁵ A pesar de la enorme carga traumática que supone esta experiencia vital, Sofía expresa que lo más duro que ha vivido es la angustia que pasó durante los cuatro años que estuvo exiliada en Nicaragua y México al no saber nada de sus hijos e hijas, imaginando las penurias materiales y el riesgo que estarían viviendo producto de la persecución política, lo cual da cuenta del lugar central que ocupa la vivencia de la maternidad en su memoria actual, como sucede con muchas otras mujeres de los comités.

ser analizado con el fin de comprender cómo el uso del pasado traumático ha suscitado fenómenos de politización, judicialización y también una codificación legal de la memoria (Tébar, 2018: 291).

Ciertamente, la recuperación de la memoria histórica ha sido el marco de acuerdo sobrentendido de las organizaciones de carácter popular movilizadas en torno a la lucha contra la impunidad. En términos generales, los años posteriores a la guerra, el trabajo de las mujeres de los comités de madres y familiares y otras mujeres vinculadas con las organizaciones de derechos humanos, se centró en los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas. En su condición de familiares de personas asesinadas o desaparecidas, estos colectivos de mujeres, en los cuales la pérdida de una termina siendo la de todas, han constituido verdaderas “comunidades de memoria”. Han realizado numerosas acciones, desde la investigación de casos hasta los proyectos de educación para la paz, pasando por las exhumaciones, la creación de lugares de memoria y las denuncias en tribunales nacionales e internacionales.⁶ En las páginas que siguen me centraré solamente en dos de dichas acciones, por su especial relevancia en el trabajo de memoria.

Uno de los trabajos más intensos y estratégicos que realizaron las mujeres integradas en el movimiento de derechos humanos en la inmediata posguerra fue documentar la violencia de las fuerzas armadas y de los escuadrones de la muerte en los lugares donde se habían dado los hechos, en su mayoría comunidades del interior del país. Nadie mejor que la gente de los territorios afectados por la guerra sabía la verdad de lo ocurrido (fechas de los operativos militares, la forma de operar de éstos, personas asesinadas o desaparecidas, los sitios donde la población sobreviviente había enterrado los cuerpos de sus familiares o vecinos masacrados, etcétera). Para las personas sobrevivien-

⁶ Para profundizar en esta diversidad de acciones, véase Guzmán y Mendia (2013).

tes, el propio territorio tenía mucho que contar, sólo se necesitaba crear las condiciones y el momento para que éste y las comunidades que lo habitan fueran escuchados.⁷

La documentación de casos realizada por estas mujeres fue determinante en varios sentidos. En primer lugar, para facilitar la labor de la Comisión de la Verdad de El Salvador, la cual se encontró con varias dificultades. Por un lado, tuvo apenas un año para el trabajo de investigación, lo cual, a la luz de los márgenes temporales con los que han contado posteriores Comisiones de la Verdad establecidas en otros países, es totalmente insuficiente para hacer un análisis exhaustivo de lo ocurrido. Por otro lado, para miles de personas acudir a la Comisión de la Verdad a dar testimonio de las violaciones de los derechos humanos resultaba inviable por las condiciones de inseguridad que prevalecían y el miedo interiorizado durante la guerra.

En ese contexto, las mujeres de los comités se volcaron en el acompañamiento y fortalecimiento de las víctimas para que sus casos quedarán registrados. Este trabajo fue posible por la confianza existente entre ellas y las personas que dieron su testimonio, al pertenecer a las mismas comunidades o a otras con condiciones y afectaciones similares durante la guerra. De nuevo, la confianza, el apoyo mutuo y el sentido de comunidad hicieron posible avanzar en la denuncia pública de las violaciones de derechos humanos. Con este esfuerzo, contribuyeron a hacer oficial la verdad de lo ocurrido en un momento crucial para el país.

Yo estuve luego recogiendo testimonios para la “Comisión de la Verdad” de todo lo que habían vivido en el conflicto compañeras y compañeros por todo el país. Estuve buscando gente para que pudieran dar su testimonio también. Yo me anduve caminando hasta el último rincón en todos los cantones para traer esa gente hasta aquí, a la capital, para que

⁷ Para un análisis de la relación entre la memoria de la guerra y los sentidos de territorio y la construcción de territorialidad en El Salvador, puede consultarse Hernández (2019).

podrían contar sus vivencias a la Comisión de la Verdad. Yo conocía mucha gente y mucha gente me conocía, así que hablaban conmigo (Hernández, 2020).

En segundo lugar, a través de su trabajo de documentación, estas mujeres han hecho una contribución fundamental a la historia oral en el país; es decir, al conocimiento histórico basado en fuentes orales, cuyos objetivos, siguiendo a María Carmen García-Nieto París, son:

a) Responder a la necesidad de ampliar el terreno historiográfico con nuevos conocimientos que afectan al todo social; *b)* Denunciar los silencios de la historia y de las estructuras generadoras de esos silencios; y *c)* Contribuir a la construcción de identidades colectivas de los grupos considerados “marginados” y que completan la visión de la historia (García-Nieto, 1989: 108-109).

Esta contribución pasa desapercibida y no se valora en la historiografía sobre la guerra y la posguerra en el país. Sin embargo, las mujeres de los comités no sólo ejercieron un papel fundamental en el sostenimiento emocional y en el apoyo mutuo entre las personas represaliadas de la guerra, sino que también han sido investigadoras imprescindibles para la apertura de la memoria histórica a las fuentes orales, en particular a los testimonios y al reconocimiento de las víctimas como sujetos históricos relevantes con autoconciencia e identidad propia.

[E]l testimonio es, también a su manera, un historiador de sí mismo y del hecho histórico vivido por él, y esa interpretación presente del pasado a través del informante es la que puede ofrecer al investigador/a los elementos necesarios para llegar a una comprensión del pasado más amplia. Unas palabras de Ronald Fraser lo confirman: “A su manera también son historiadores. Nos enseñan que una visión teleológica de la historia inevitablemente ignora un elemento del proceso histórico: es la praxis popular, que luchaba para que la historia fuera diferente” (García-Nieto, 1989: 108-109)

En este sentido, las mujeres de los comités de madres y familiares y de otras organizaciones de base implicadas en la documentación de los casos, forman parte del núcleo de la activación social de las víctimas en contra de la impunidad, reivindicando su protagonismo como historiadoras e historiadores de los propios hechos que les ha tocado vivir, a través de sus recuerdos, percepciones, valoraciones y atribuciones de significado.

Otro de los campos estratégicos de acción política de las mujeres en el ámbito de la memoria histórica ha sido el de los lugares de la memoria. Una de las recomendaciones dirigidas por la Comisión de la Verdad al Estado había sido la creación de un memorial para reconocer a las víctimas del conflicto armado, misma que fue desatendida, al igual que el resto de las recomendaciones destinadas a reparar el enorme daño y coste emocional de la guerra. Ante ello, fue la sociedad civil quien promovió la constitución del Comité Pro-monumento a las Víctimas Civiles de Violaciones de Derechos Humanos, el cual estuvo integrado por una mayoría de mujeres que actuamos desde la doble condición de activistas en organizaciones de derechos humanos —y en varios casos en organizaciones feministas— y de familiares de personas asesinadas o desaparecidas.

Tras casi una década de intenso trabajo desde que se gestó la idea, logramos inaugurar en 2003, en el Parque Cuscatlán de la capital salvadoreña, un muro de 90 metros lineales de placas de granito grabadas con los nombres de 28 794 personas asesinadas y desaparecidas desde 1970 hasta 1992, además del nombre de 194 masacres, acompañado de un muro artístico que recoge simbología de la identidad e historia popular. En la actualidad, el Monumento a la Memoria y la Verdad, más que un monumento, es un lugar de memoria abierto y vivo que, por un lado, representa ese pasado-presente traumático y de impunidad, y por otro, es un espacio de encuentro con nuestros familiares asesinados y desaparecidos.

Apenas tres años después de la inauguración del memorial, el gobierno de la Alianza Republicana Nacionalista (Arena), dirigido por el entonces presidente Antonio Saca, inauguró un mo-

numento a Roberto d'Aubuisson, señalado en el informe de la Comisión de la Verdad como fundador de los escuadrones de la muerte y como uno de los autores intelectuales del asesinato de Monseñor Romero. Así, el Estado no sólo se había negado a promover una de las principales medidas de reparación simbólica recomendadas por la Comisión de la Verdad, sino que, al contrario, actuó de manera directa y cruel contra la memoria de las víctimas y las demandas de las y los familiares.

Más tarde, en 2017, en el marco de los 25 años de la firma de los Acuerdos de Paz, el gobierno del FMLN inauguró el Parque Escultórico a la Reconciliación, espacio dedicado a la memoria histórica, la justicia y la verdad, según establecía el comunicado gubernamental. La simbología escogida para representar ese espacio de memoria oficial fue la de un soldado abrazado a una guerrillera, ambos mirando hacia adelante mientras echan a volar unas palomas. En palabras del entonces presidente Sánchez Cerén, el lugar se erigió

hacia el futuro como un legado de buena voluntad y de la firme convicción de que El Salvador requiere del desarrollo y profundización de una cultura de reconciliación, con la finalidad de edificar una sociedad próspera, justa, democrática, educada y en paz (Telesur, 2017).

El desencuentro entre la memoria oficial y la memoria reivindicada por las víctimas también queda patente en este último caso; las prioridades son distintas y las concepciones de fondo no compartidas. Habiendo sido la salida negociada del conflicto una demanda histórica de las organizaciones de derechos humanos desde el inicio de la guerra, el encuentro entre opuestos que representa la escultura no es necesariamente el eje principal del desencuentro. A su vez, puede reconocerse que la escultura de la guerrillera constituye un guiño a los esfuerzos del movimiento feminista por la visibilización de la participación de las mujeres en las estructuras del FMLN, en este caso como combatientes. Más bien, el desencuentro deriva de la renovación del tradicional discurso estatal de la reconciliación que se pretende edificar

sobre esa simbología, un discurso que vuelve a apelar a la “buena voluntad”, mientras el Estado se aleja de sus obligaciones con respecto a la verdad, la justicia y la reparación debidas a las víctimas.

En este sentido, las disputas sociales por la memoria no sólo reflejan tensiones y conflictos sobre cómo abordar la violencia, sino también concepciones distintas acerca de la potencialidad de las prácticas de la memoria para la construcción del futuro. Tal como plantea Ana María Sosa al referirse a la “memoria en tensión”:

Las luchas por el sentido atribuido al pasado son siempre luchas que se desarrollan *a posteriori*, esto es, en el presente, cobrando fuerza por su relación con los ideales y futuros deseados y por la capacidad que tenga el grupo social que las lidera en “hacer oír” su voz. Pero estas experiencias pasadas están también moldeadas por el “horizonte de expectativas”, que hacen referencia a una temporalidad futura y representan un anhelo, una voluntad —presente— que marca lo que se “busca” e interpreta del pasado. Estas múltiples temporalidades y su complejidad implícitas en los procesos de reivindicación memorial deben tenerse en cuenta para analizar las conmemoraciones bajo esta perspectiva de la dinámica memorial si se desea comprender las maneras en que los individuos construyen y dan sentido al pasado, cómo se relacionan con él y, por lo tanto, qué eligen recordar/conmemorar, cómo y quiénes (Sosa, 2018: 118-119).

Con la construcción del Monumento de la Memoria y la Verdad, nuestro “horizonte de expectativas” se centró en tres pilares fundamentales. En primer lugar, lo planteamos como con espacio para la dignificación de las víctimas de asesinato y desaparición forzada, el reconocimiento de su identidad y lo valioso de su existencia. De ahí la importancia que dimos a realizar un trabajo lo más minucioso y exhaustivo posible de documentación y a que sus nombres quedaran grabados; cualquier otra representación, de carácter más abstracto, nos quedaba corta y no nos permitía, por ejemplo, reflejar las desapariciones forzadas como una violencia no del pasado, sino del presente.

En segundo lugar, el memorial es un espacio de apoyo al proceso de duelo individual de las familias en el presente. Ese dolor de la pérdida, que es ignorado por las políticas estatales de olvido, se atenúa en algún nivel con este espacio público de gran relevancia simbólica. A su vez, el memorial refuerza la identidad colectiva de las víctimas y favorece el encuentro intergeneracional como parte de la dinámica familiar (hijos e hijas y, cada vez más, nietos y nietas).

En tercer lugar, el memorial aspira a cumplir una función de pedagogía social para la población en general y, de manera particular, para las generaciones que no vivieron el conflicto armado; una sociedad a la cual le asiste el derecho a recordar.

En la actualidad, este memorial cumple otra función relevante, y es que se ha convertido en símbolo de las articulaciones en torno al trabajo de la memoria histórica. El lugar se emplea como espacio de acción política, donde se realizan ruedas de prensa, concentraciones, actos conmemorativos, etcétera, promovidos por las organizaciones de derechos humanos. En este sentido, se trata de un instrumento que ha reforzado los referentes del movimiento para continuar con el trabajo de la memoria.

El factor tiempo en el trabajo de la memoria

Las mujeres de los comités de madres y familiares son ahora mayores y algunas están en condiciones de salud delicadas. Además, sus condiciones socioeconómicas reflejan la misma precariedad que conocieron en su juventud. Esta pobreza, que constata tanto la continuidad de la exclusión en el país como la ausencia de políticas de reparación, influye no sólo en sus limitaciones y dificultades cotidianas para cubrir la canasta alimenticia y el acceso a servicios básicos, sino también en las propias condiciones para el trabajo de la memoria.

Yo sigo a mis 76 años en los tres Comités: Codefam, Comadres y Comafac. [...] Las madres están enfermas y también hay que cuidar, yo siento

que nosotras nos cuidamos entre nosotras en medio de las situaciones duras, y descansamos, pero seguimos en la lucha. Yo la verdad que comparto lo que tengo con otras compañeras porque hay mucha necesidad y para mí el dinero no es lo importante, pero es difícil seguir luchando para las madres, algunas vienen de lejos y ni siquiera tienen ningún subsidio y se ven a veces sin dinero ni para el pasaje. Pero no nos vamos a rendir, yo pienso que si seguimos luchando vamos a conseguirlo (Hernández, 2020).

Carlota Ramírez de 62 años, integrante de Codefam, tiene cinco personas desaparecidas, incluido su padre. Ella alude a las dificultades actuales propias de la edad, las enfermedades y la precariedad económica, pero también al convencimiento y voluntad para seguir trabajando a pesar de todo eso.

Yo soy líder de mi comunidad para el desarrollo comunitario y también sigo de catequista. Este último año no he podido participar mucho, por mi enfermedad. En el Grupo Gestor ha habido varias actividades, conferencias de prensa, visitas a la Asamblea Legislativa y varias cosas más. Cuando me sienta mejor voy a volver al Grupo Gestor, tenemos que tener confianza de que vamos a lograr que nos aprueben la Ley Integral, la que hemos trabajado las víctimas, con el apoyo de la sociedad civil. [...] No estoy muy bien de salud, mi hija está enferma de cáncer y aún estamos recuperándonos. En este momento me ayuda económicamente mi nieto, yo no tengo ningún tipo de apoyo de ninguna institución (Ramírez, 2020).

A pesar de las condiciones actuales en las que desarrollan su trabajo, mantienen el sentido de comunidad y de cuidado mutuo que ha marcado su trayectoria organizativa social y política, y que es el mismo desde el cual orientan su trabajo por la memoria. Su voluntad y tenacidad son parte de esa maleta que ellas han ido llenando de experiencias organizativas en comunidad y de defensa de los derechos humanos.

LA ACCIÓN POR LA MEMORIA
DESDE EL MOVIMIENTO FEMINISTA

En El Salvador, el trabajo de las organizaciones de derechos humanos y feministas durante la posguerra se ha desarrollado por vías independientes y conectadas sólo coyunturalmente, sin haber establecido entre ambas líneas de acción alianzas más estables que articulen agendas estratégicas de exigencia de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición (Guzmán y Mendiá, 2013). El trabajo de memoria realizado por el movimiento feminista tras los Acuerdos de Paz fue impulsado en gran medida por mujeres organizadas que habíamos sido parte del FMLN o colaboradoras de organizaciones populares cercanas al Frente durante la guerra.

Revisión de la participación de las mujeres en la guerra

Inicialmente, uno de los ejes de interés tras los Acuerdos de Paz fue el análisis de la participación de las mujeres en el conflicto armado y en las negociaciones de paz. Tal como había sucedido antes en Nicaragua y como sucedió después en Guatemala, el movimiento feminista hizo algunos balances de lo que había significado la participación de las mujeres en el proceso revolucionario en el país y en la guerra, y sobre las perspectivas que se abrían tras los Acuerdos de Paz.

En la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas), una de las acciones que realizamos fue promover la lectura y la revisión de los Acuerdos de Paz con grupos de mujeres, llegando a la conclusión de que estábamos ausentes tanto en éstos como en los Planes de Reconstrucción Nacional pactados entre el gobierno y el FMLN. Esta crítica la dejamos plasmada en la publicación de una página en blanco en uno de los periódicos de mayor circulación nacional con el título “Las mujeres en los Acuerdos de Paz”. En la misma línea, promovimos la lectura del Informe de la Comisión de la Verdad, concluyendo que la expe-

riencia de las mujeres en la guerra tampoco había quedado reflejada en dicho informe (Guzmán, 2004).

A partir de 1995 impulsamos un proceso de investigación sobre el impacto de la guerra en las concepciones y prácticas de la sexualidad y la maternidad, pues hasta ese momento ningún documento se había ocupado de esos aspectos cruciales para las mujeres que fueron guerrilleras o colaboradoras del FMLN (Vázquez *et al.*, 1996).⁸

Los grupos de autoapoyo

Como parte de las acciones relacionadas con la memoria, algunas organizaciones feministas nos involucramos en la creación de espacios en los que trabajar los traumas sufridos por las mujeres durante el conflicto e iniciar un proceso individual y colectivo de recuperación. Esto permitió abrirnos a la posibilidad de hablar, ser escuchadas y escuchar a otras compañeras con las que compartíamos historias de pérdidas y profundo dolor, historias que llevábamos dentro y que, sin las adecuadas condiciones de contexto y acompañamiento, no habíamos podido convertir en palabras. Las dificultades para narrar en primera persona los hechos ocurridos, las violencias sufridas, eran patentes. Carlos Martín Beristain, médico especialista en el acompañamiento psicosocial a víctimas de graves hechos de violencia, recoge de una manera especialmente empática estas dificultades en el caso de una mujer salvadoreña:

Cada trozo de papel es la historia de una y de todas. Marta lee sus palabras que a veces se le atragantan, lucha con paciencia, espera que las palabras se

⁸ Los resultados de esta investigación se presentaron y debatieron en foros regionales de mujeres centroamericanas y de Chiapas, y la publicación de Vázquez y sus colaboradoras sigue siendo una de las principales referencias sobre la participación de las mujeres en la guerra de El Salvador.

humedezcan. Luego habla de las pérdidas, las de los vivos que están muertos y sobre todo las de los ausentes que queremos vivos. “¿Para que luchamos? —escribió—. Para que los niños no pasasen de la cuna a la mortaja”. Las preguntas y los logros nos rondan esto días. El balance de los años de lucha tiene demasiadas cosas en el debe y en por hacer (Martín, 1997: 131).

Como parte de las iniciativas de Las Dignas, en 1993, alrededor de 70 mujeres de distintas organizaciones participamos en grupos de autoapoyo, acompañadas por las psicólogas feministas Cristina Garaizabal y Norma Vázquez. Desde un enfoque psicosocial y feminista, no sólo trabajamos los impactos de género de la guerra, sino que también tratamos de que el propio proceso contribuyera a nuestro empoderamiento personal y colectivo.

[E]stuvimos comprometidas en un proceso de cambio social, pensamos siempre que tal vez, en un futuro incierto, otros pudieran vivir en mejores condiciones que las que nos tocaron vivir a nosotras. El descubrimiento del feminismo, el trabajo que realizamos como parte del movimiento de mujeres y los grupos de autoapoyo en los cuales participamos, han sido elementos que nos permitieron reconocer la importancia de asumir, también, un compromiso con nosotras mismas y nuestros propios cambios (Garaizabal y Vázquez, 1994: 7).

Abordar los impactos psicosociales de la guerra en las condiciones de vida y en las subjetividades de las mujeres, siendo la mayoría de las participantes militantes del movimiento feminista, ayudó a la propia construcción del movimiento y su identidad. A pesar de que en los grupos salieron situaciones traumáticas, trabajar desde el encuentro entre mujeres y desde el análisis feminista nos ayudó a generar la confianza necesaria y a hablar de aspectos que nos unían como mujeres para seguir haciendo camino juntas.

Pese a su importancia, no fue una labor sostenida en el tiempo, lo cual hubiera sido positivo no sólo para la recuperación individual y colectiva de las mujeres participantes, sino también para el reforzamiento del trabajo de memoria desde la perspectiva de género, un enfoque escasamente atendido en el caso de El Salvador.

En 2002, después de finalizada esta experiencia feminista de grupos de autoapoyo y en pleno proceso de trabajo de las organizaciones que conformamos el Comité Pro Monumento, nos perturbó la noticia de que, a raíz de unas obras en el edificio de la antigua Policía Nacional, habían sido encontradas accidentalmente en el subsuelo unas osamentas. El anuncio nos afectó de manera especial a las personas que tenemos familiares desaparecidos: la posibilidad de encontrarles significaba infinitamente más que sólo localizar sus restos, pues tendríamos la oportunidad de dignificar sus vidas y devolverles públicamente la integridad moral que quiso arrebatarles el terrorismo de Estado; encontraríamos también una parte de la verdad que aún no sabemos, y podríamos procesar los duelos que continúan postergados. Finalmente se anunció que las osamentas no eran humanas, y la narrativa oficial de nuevo se enfocó en la necesidad de “mirar al futuro”. Destaco ese episodio ya que, en parte, fue lo que motivó la creación de un nuevo grupo de apoyo psicossocial en el que participaron entre 15 y 25 familiares —en su mayoría mujeres, madres, esposas, hijas y sobrinas— de personas desaparecidas, acompañadas por la psicóloga Sol Yáñez, quien resumía los contenidos de este trabajo colectivo de esta manera:

Algunas de las acciones y los temas trabajados en y por el grupo han sido: el duelo alterado y no elaborado; el miedo a hablar, a actuar o a perder la vida; la culpa como alternativa a la incertidumbre de los hechos y la búsqueda de respuestas; el dolor de la espera y la duda de si estarán vivos; el dolor de la búsqueda, en el momento de la desaparición, un tema recurrente en los relatos y que se recuerdan con fuerza; los problemas familiares actuales, por empeñarse en la memoria; la injusticia social, que les vuelve invisibles; el proyecto de vida, detenido en el momento de la desaparición; la realidad salvadoreña que arrastra lo no resuelto en el pasado; las vivencias antes y durante el conflictos, los recuerdos y los hechos traumáticos; la celebración grupal del aniversario de las víctimas; el petición de un día del desaparecido y de un monumento a los desaparecidos como reconocimiento público (Yáñez, 2002: 1113).

Sobre la base de su experiencia, Yáñez plantea que las mujeres mantienen con más empeño que los hombres la memoria y la lucha por conocer la verdad acerca del paradero de sus familiares. Como plantea Jelin (2002), esto supone que no sólo la violencia y la represión tienen género, sino también el trabajo por la memoria.

El trabajo psicosocial para abordar las afectaciones de la guerra está marcado por la construcción de las identidades de género, lo cual puede explicar que sólo muy recientemente hayan surgido experiencias en las que participan hombres. Es el caso del colectivo Excoppes, que aglutina a personas que integraron el antiguo Comité de Presos Políticos de El Salvador (Coppes) y que está compuesto en su mayoría por hombres. Según uno de sus integrantes, Rolando González —quien durante 15 días estuvo detenido-desaparecido, fue torturado y posteriormente encarcelado durante años—, la mayoría de las personas que estuvieron presas en El Salvador aún cargan el trauma. González fue cofundador de este colectivo y en los últimos años ha volcado gran parte de sus energías en contribuir a que sus compañeros hablen de los traumas de la guerra, ya que, expresa, “casi nunca nos vemos en el espejo y siempre buscamos más explicación en el entorno” (González, 2020). Resalta el hecho de que los hombres puedan llorar delante de otros hombres, y reconoce que el proceso los ha hecho mucho más empáticos con las situaciones de otros y otras compañeras.

REFLEXIONES FINALES

Las prácticas de recuperación de la memoria histórica recogidas en este capítulo han sido impulsadas por mujeres —de los comités de madres y familiares, de organizaciones de derechos humanos, del movimiento feminista— atravesadas por la fractura personal y social causada por la represión y la guerra; fractura que sigue muy presente en sus vidas. La transición se dio sobre el vacío de la justicia, lo que las ha obligado a centrarse en la agenda de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Se trata de mujeres que han sido víctimas directas e indirectas de las violencias de Estado, así como sujetas protagonistas de un trabajo de memoria que implica “hacer la *historia del tiempo presente*”, en palabras de Carmen García-Nieto París, hacía sobre la transición en el caso salvadoreño:

No es fácil la tarea de hacer la historia del tiempo presente en El Salvador. La historia de una transición, *de un proceso democrático* que tiene sus raíces en golpes de Estado, represión, muertes y una guerra. Es una historia en construcción en la que el sujeto se interfiere con el conocimiento, el actor con la acción histórica y la memoria con la interpretación (García-Nieto, 1998: 405).

Para las que son mayores, el tiempo no está a su favor. La energía con la que se desempeñaron en los comités de madres y familiares desde los años ochenta, noventa y dos mil, ha empezado a verse menguada con el paso del tiempo, pero no así su determinación y voluntad de justicia. Como parte de sus trayectorias sociales y políticas, ellas están motivadas por un tipo de lucha por la justicia social que han incorporado plenamente a su concepción del trabajo por la memoria, y que ahora se apoya firmemente en sus bastones para seguir caminando en la exigencia de la verdad, la justicia y la reparación.

En su trabajo actual, estas mujeres se enfrentan a perpetradores que en muchos casos son tan mayores como ellas. Los años de libertad e impunidad para unos son los mismos años sufrimiento y ofensa para otras. A pesar de la edad de muchos de esos perpetradores, sus perspectivas sobre el daño causado se mantienen exactamente igual que cuando cometieron las atrocidades. A modo de ejemplo, el ex general José Guillermo García, quien fue ministro de defensa entre los años 1979 y 1983 —período en el que más desapariciones forzadas se produjeron, incluidas las de mis padres y hermano—, fue increpado por un grupo de madres y familiares, quienes le preguntaron “¿Dónde están los desaparecidos?”; este militar, acostumbrado a dar órdenes asesinas, les espetó “¡Búsquenlos!” (Labrador, 2016). Igual que

en 1993, en 2016 el ejército calificó de atrevido y mentiroso el informe de la Comisión de la Verdad; como si el presente fuera de nuevo el pasado, el Ejército sigue dando órdenes de muerte. Ésta es la historia del tiempo presente en la que seguimos desarrollando el trabajo de memoria.

En los discursos públicos de las mujeres de los comités de madres y familiares aparece con cada vez más frecuencia la interpelación a las generaciones más jóvenes para trabajar en la exigencia de justicia y en la recuperación de la memoria histórica. Algunas de ellas nos han dejado ya sin que conocieran la verdad y sin que obtuvieran justicia ni reparación, lo cual es recordatorio colectivo de la urgencia de este trabajo. En un Estado que obstaculiza y dilata sin límites la acción de la justicia, y cuando hay tantas vulneraciones por aclarar y tantas respuestas por recibir, el tiempo es francamente un recurso muy valioso.

Para las feministas organizadas, fue clave inicialmente analizar la participación que tuvimos las mujeres en la guerra, sus impactos, las formas en que afrontamos la violencia y otros aspectos que nos llevaron a repensarnos como mujeres individual y colectivamente, así como a reforzar el propio movimiento. En la posguerra, las agendas del movimiento feminista han estado centradas, sobre todo, en las grandes necesidades de trabajo relacionado con las subordinaciones de género y sólo de manera intermitente en el trabajo de memoria, si bien destaca la creación en los años noventa de grupos de autoapoyo con enfoque psicosocial y feminista para compartir y abordar las experiencias traumáticas de la guerra.

Las mujeres que hemos articulado nuestra militancia entre el movimiento feminista y los colectivos de memoria fuimos mayoritariamente víctimas de la violencia política durante el conflicto armado. Sin embargo, de los desafíos para fortalecer el trabajo de memoria en El Salvador es la necesaria confluencia entre organizaciones de derechos humanos y feministas, lo que contribuiría a nutrir de contenidos e intersecciones la agenda de la verdad, la justicia y la reparación.

Por un lado, el movimiento feminista podría aportar claves necesarias para el análisis de los crímenes de género y sexuales cometidos durante la guerra, un campo específico de la memoria que no ha sido investigado a profundidad en el país y que limita las posibilidades de tratar judicialmente este tipo de delitos, reconocidos desde hace años en la normativa internacional relativa a los derechos humanos en situaciones de conflicto armado.

Por otro lado, el movimiento de derechos humanos tiene amplia experiencia en la investigación y el acompañamiento jurídico-legal de casos de violaciones de derechos humanos, un acumulado muy valioso en un país con niveles tan elevados de violencia, donde los asesinatos y las desapariciones forzadas no cesan. En este sentido, la feminista Amanda Libertad Castro, hija de madre y padre desaparecidos durante el conflicto armado, explica que en su experiencia en el acompañamiento de mujeres con hijas e hijos desaparecidos en las rutas migratorias o por la actual violencia social, le hizo ver que es necesario dotar a la lucha por la memoria de una dimensión más colectiva (Amanda Libertad Castro, Instituto Hegoa, 2020).

Tal como señala Félix Vázquez (2018), la memoria es una práctica que contribuye no sólo a constatar acontecimientos y episodios, sino a producir inteligibilidades sobre el pasado que nutren la acción social, una acción que debe ser lo más amplia y articulada posible.

BIBLIOGRAFÍA

- Castro, A. L., “La memoria es vital para el presente”, testimonio en video, en Instituto Hegoa, Mapa del Activismo Feminista por la Paz. Archivo de Género, Memoria y Conflictos Armados.
- Garaizabal, C. y N. Vázquez, 1999, *El dolor invisible de la guerra. Una experiencia de grupos de autoapoyo con mujeres salvadoreñas*, Madrid, Talasa.
- García-Nieto París, M., 1998, “Historia del tiempo presente en El Salvador y memoria oral”, *Realidad. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 64, pp. 401-416.

- , 1989, “Fuentes orales e historia”, *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, núm. 6, pp. 105-111, <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3116084>>.
- González, R., 2020, Entrevista personal [en línea], diciembre.
- Guido, R., 2011, “Los Acuerdos de Paz: ¿refundación de la República?”, en Erik Rivera Orellana (ed.), *El Salvador: Historia mínima 1811-2011*, San Salvador, Secretaría de Cultura, pp. 97-106.
- Guzmán Orellana, G., 2004, “Mujeres en el conflicto y posconflicto. Una mirada retrospectiva de las mujeres en la historia reciente de El Salvador”, en *Las Dignas, Educar desde la memoria. Experiencias pedagógicas para la paz, la democracia y la equidad de género*, San Salvador, Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas).
- y Mendia Azkue, I., 2013, *Mujeres con memoria. Activistas del movimiento de derechos humanos en El Salvador*, Bilbao, Instituto Hegoa, <<http://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/19515>>.
- Hernández, S., 2020, “Nosotras nos cuidamos entre nosotras, en medio de las situaciones duras descansamos, pero seguimos en lucha”, testimonio elaborado con el apoyo de Tania Cañas, en Instituto Hegoa, *Mapa del Activismo Feminista por la Paz. Archivo de Género, Memoria y Conflictos Armados*, <https://www.hegoa.ehu.eus/mapa_paz/sofia_sal.html>.
- Hernández Rivas, G., 2019, “Experiencia cartográfica sobre relatos de éxodo, refugio y repoblaciones en comunidades rurales en El Salvador de posguerra: el rol de los cartógrafos sociales de la memoria”, *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 153, pp. 49-64.
- Jelin, E. 2007, “Exclusión, memorias y luchas políticas”, en D. Mato y A. Maldonado Fermín (comps.), *Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 91-110.
- , 2002, *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI.
- Labrador, G., 2016, “La última orden del general García sobre los desaparecidos: ‘¡Búsquenlos!’”, *El Faro*, 8 de enero, <<https://latrovata.blogspot.com/2016/01/la-ultima-orden-del-general-garcia.html>>.
- Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz, San Salvador, marzo de 1993, <<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2048/30.pdf>>.
- Martin Beristain, C., 1997, *Viaje a la memoria. Por los caminos de la milpa*, Barcelona, Virus.

- Mendia Azkue, I., 2014, *La división sexual del trabajo por la paz. Género y rehabilitación posbélica en El Salvador y Bosnia-Herzegovina*, Madrid, Tecnos.
- Moreno, R., 2004, *La globalización neoliberal en El Salvador. Un análisis de sus impactos e implicaciones*, Barcelona, Fundación Món-3.
- Ramírez, C., 2020, “Queremos que aprueben la Ley Integral que hemos venido trabajando con tanto esfuerzo, para que haya una verdadera reparación moral, material, verdad y justicia y no repetición”, testimonio elaborado con el apoyo de Tania Cañas, en Instituto Hegoa, *Mapa del Activismo Feminista por la Paz. Archivo de Género*, Memoria y Conflictos Armados, <https://www.hegoa.ehu.eus/mapa_paz/carlota_sal.html>.
- Sibrián, K. (ed.), 2016, *Torturadas*, San Salvador, IDHUCA (Colección Verdad y Justicia).
- Sosa González, A., 2018, “Conmemoraciones”, en R. Vinyes (dir.), *Diccionario de la memoria colectiva*, Barcelona, Gedisa, pp. 115-119.
- Tébar Hurtado, J., 2018, “Memoria histórica”, en R. Vinyes (dir.), *Diccionario de la memoria colectiva*, Barcelona, Gedisa, pp. 290-291.
- Telesur, 2017, “El Salvador inaugura el Parque Escultórico a la Reconciliación”, 15 de enero, <www.telesurtv.net/news/El-Salvador-inaugura-el-Parque-Escultorico-a-la-Reconciliacion-20170115-0038.html>.
- Vázquez, N., C. Ibáñez y C. Murguialday, 1996, *Mujeres-montaña. vivencias de guerrilleras y colaboradoras del FMLN*, Madrid, Horas y Horas.
- Vázquez, F., 2018, “Memoria social”, en R. Vinyes (dir.), *Diccionario de la memoria colectiva*, Barcelona, Gedisa, pp. 303-305.
- Vinyes, R., 2011, *El asalto a la memoria. Impunidades y reconciliaciones, símbolos y éticas*, Barcelona, Los Libros del Lince.
- Yáñez, S., 2002, “Apoyo psicosocial en tiempos de oscuridad: una experiencia compartida en El Salvador”, *Revista de Estudios Centroamericanos ECA*, vol. 57, núm. 649-650, núm. monográfico: Recuperación de la Memoria Histórica, pp. 1103-1120.